



# Me voy a quedar como presidente de la Cámara de Diputados porque constitucionalmente estoy en lo correcto: diputado Santiago Creel Miranda

## Boletín No. 4618

- En el debate intervinieron diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT y PRD

“Me voy a quedar como presidente de la Cámara de Diputados” porque he ejercido mis facultades con estricto apego a lo que se establece en la Constitución, en las Leyes Reglamentarias y en los Acuerdos Parlamentarios, afirmó el diputado Santiago Creel Miranda (PAN), al hablar en contra del punto de acuerdo de la Comisión Permanente por el que se le exhorta a separarse del cargo.

“En esas funciones he cumplido estrictamente con lo que marca el Reglamento y eso no me impide ser militante opositor, ni ciudadano, ni expresar libremente mis opiniones. Nadie, nadie absolutamente nadie me puede reconvenir”, precisó.

Puntualizó que el camino para atender el punto de acuerdo aprobado por los legisladores de Morena y sus aliados es convocar a un periodo extraordinario: “quieren discutir mi remoción convoquen a un periodo extraordinario, atrévanse porque yo me debo al Pleno de la Cámara de Diputados”.

Afirmó que el fondo de esta controversia es que, como presidente de la Cámara, ha defendido la soberanía y la competencia del Congreso en contra “de un presidente arbitrario que se cree el señor de este país y aquí no hay más señores que las y los legisladores”.

## **Avala Permanente punto de acuerdo para exhortar al diputado Santiago Creel (PAN) a que solicite licencia**

Lo anterior durante la discusión en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, donde se aprobó, en votación económica, un punto de acuerdo por el que exhorta al legislador Santiago Creel Miranda (PAN) a que solicite licencia como diputado federal de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión y, en consecuencia, se separe del cargo como presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.



## Llamamos a la ética

Al presentar el punto de acuerdo suscrito por integrantes de Morena, PVEM y PT, considerado de urgente resolución, la diputada Aleida Alavez Ruiz (Morena) cuestionó si es ético “venir con la piel de demócrata a defender permanencia en el cargo para ganar visibilidad en la contienda interna; están en todo el derecho de participar en el proceso interno de sus partidos y grupos políticos, pero no ostentando el cargo del que ostenta el diputado Santiago Creel”.

El diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana (Morena) argumentó que no se está pidiendo nada en contra de la persona del diputado Santiago Creel Miranda sino se le pide “respetuosamente que actúe con ética y se respete a sí mismo” e hizo mención que legisladoras y legisladores solicitaron licencia para participar en procesos internos para la candidatura a la Presidencia del país

## Convocar a un periodo extraordinario

Del PRD, el diputado Marcelino Castañeda Navarrete subrayó que si se quiere abordar este tema se debe convocar a un periodo extraordinario en la Cámara de Diputados y en la de Senadores.

Por el PVEM, la diputada María del Carmen Pinete Vargas dijo que se vive un momento importante para el país y de definiciones. “En los nuevos tiempos, es conocido que quien aspira a la máxima representación del país debe separarse del cargo que ostenta, más cuando se trata de la representación de la Cámara de Diputados”.

La diputada Paulina Rubio Fernández (PAN) puntualizó que el presidente Santiago Creel no se va a ir porque se eligió para defender la democracia, porque tiene un compromiso firme con México y porque no está cometiendo ninguna arbitrariedad.

La diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla (Morena) indicó que la oportunidad y el honor de ser presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados fue y ha sido un desperdicio en manos de Santiago Creel, “como nunca hemos visto a un presidente ególatra, poco imparcial y que usa los recursos y los canales de comunicación oficiales de la Cámara de Diputados para posicionarse mediáticamente”.



Sue Ellen Bernal Bolnik, diputada del PRI, consideró que “las corcholatas llevan más de un año haciendo uso de recursos públicos para hacer campaña con cada uno de los cargos que tenían. Agregó que lo importante son los temas que afectan a los mexicanos. “Hoy ustedes decidieron seguir con la farsa porque no les importa el pueblo. Sabemos que están nerviosos y que el Frente les importa”.

### **Sus aspiraciones lo llevan a no poder continuar con sus funciones**

Por Morena, el diputado Hamlet García Almaguer expresó que el presidente de la Mesa Directiva representa la unidad y tiene como mandato la conducción de las relaciones institucionales con los otros dos poderes, pero al abrazar un proyecto político de carácter personal, esa unidad, diputado Santiago Creel no será posible y no podrá conducir las relaciones institucionales.

### **No voy a dejar de ser presidente de la Cámara de Diputados**

En una intervención adicional, conforme al reglamento, el diputado Santiago Creel Miranda puntualizó que el tema de fondo es la ética y ésta, es la ley. Agregó que la Constitución “nos define como personas, como mexicanos y por eso puedo ser Presidente de la República, nos define como ciudadanos y nos define como diputados, nos define como presidente de la Mesa Directiva y por eso presido la Cámara. Si la Constitución distingue las diferentes capacidades, por qué no puedo yo ser a la vez presidente, diputado y opositor”.

Hizo un reto para que digan si es ilegal el ejercicio de sus funciones al amparo del artículo 94 Constitucional, cuando pedí y solicité la atención prioritaria para que trataran el tema del INAI, los temas electorales y la militarización del país. No, no voy a dejar de ser presidente de la Cámara de Diputados, con respeto a mis compañeras y compañeros de Morena, del Partido del Trabajo y del Partido Verde, no estoy de acuerdo con sus ideas y van a encontrar en mí siempre imparcialidad”.

La diputada Margarita García García (PT) dijo estar a favor de la congruencia y ética, así como de la legalidad de las palabras y dichos que deben acompañarse de los hechos, y afirmó que la remoción del presidente de la Cámara de Diputados es una facultad que corresponde a la Cámara.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

06/07/2023

LEGISLATIVO

